

BLOGS madri+d

PORTADA BLOG

GALERIAS IMAGENES

La lista de los excelentes

Publicado por **Xavier Pujol Gebellí** el 10 octubre, 2011

Comentarios (0)



El Ministerio de Ciencia e Innovación acaba de dar a conocer la lista de centros seleccionados para inaugurar el programa de excelencia Severo Ochoa. Han sido ocho y, entre ellos, alguna sorpresa inesperada más por ausencia que no por presencia. De acuerdo con fuentes ministeriales, todo tiene su explicación, aunque no todo el mundo parece estar de acuerdo.

XAVIER PUJOL GEBELLÍ

El programa de promoción de la excelencia científica Severo Ochoa, promovido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, ya tiene lista con nombres propios. En su primera convocatoria se han seleccionado ocho centros que, al entender de los distintos comités de evaluación que han participado en el proceso, reúnen dos características esenciales. La primera, ser capaces de acreditar una estructura organizativa y programática acorde con criterios de excelencia internacionales (aspecto por el que fueron preseleccionados inicialmente 22 centros y "unidades de excelencia"); la segunda, contar con un proyecto o propuesta de investigación igualmente regido por la excelencia.

¿Existen centros, unidades de investigación y proyectos en España que puedan adherirse a estos criterios? La verdad es que sí. En unos años, el sistema español ha pasado de generar buenos investigadores capaces de competir a nivel internacional, lo que habla bien de ellos a nivel individual pero también de entorno, a disponer de equipos capaces de desarrollar ciencia de élite y, en los últimos tiempos, incluso marcos organizativos en forma de centros o "unidades de investigación", como se les llama ahora, que rivalizan con las mejores instituciones del mundo. Si bien es cierto que aún deben hacer esfuerzos suplementarios para llegar al mismo punto que otras instituciones mejor dotadas y con mayor tradición, el clásico trabajo de francotirador o las excepciones a la norma han ido dejando paso paulatinamente a lo que, en sentido estricto, debe considerarse un sistema mínimamente vertebrado que aporta resultados que se incluyen en la categoría de relevantes.

Visto así, que se abra una convocatoria en España para acreditar a estas figuras tenía todo el sentido, máxime si lo que se pretendía con ella, además de aportar financiación adicional, era capacitarlos para mantener o incluso incrementar su nivel competitivo. Es así como nació una convocatoria tan ilusionante como mal contada y que fue diseñada en dos partes. La primera, para acreditar a centros y unidades de investigación; la segunda, para valorar proyectos en la frontera del conocimiento que pudieran competir en igualdad de condiciones con las mejores propuestas internacionales.

Al primer corte acudieron 75 centros y unidades de investigación. Una primera evaluación los redujo a 60 y el corte definitivo identificó, de entre los presentados, a 22. ¿Representaban esos 22 a la excelencia científica española? Probablemente no, pero al menos sí sirvió para dejar claros unos baremos internacionales poco dados al "vuelva usted mañana" o al "ya lo haré otro día". Algunos de los que se quedaron fuera en esa primera cita fue por la mera falta de papeles o por no haber hecho los deberes solicitados (cuestiones administrativas) o por no reunir condiciones adecuadas en su conjunto por más que parcialmente cumplieran de sobras.

El criterio para el segundo y definitivo corte se estableció sobre la calidad de un proyecto de investigación y no tanto sobre la calidad del marco organizativo o del conjunto del centro. Y es ahí donde han surgido discrepancias importantes y sorpresas inesperadas.

Todos los que han salido (Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), el Instituto de Ciencias Fotónicas (Icfo), el Instituto de Investigación Biomédica (IRB Barcelona), el Barcelona Graduate School of Economics, el Instituto de Ciencias Matemáticas, el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC) y el Instituto de Astrofísica de Canarias

RSS 

Buscar

IR

Las cosas de la ciencia y de los científicos contadas a través del sano filtro del escepticismo

Xavier Pujol Gebellí Bio

Xavier Pujol Gebellí (Vic, 1962) es corresponsal científico especializado en ciencia, salud y tecnología. A lo largo de su carrera ha escrito para los diarios El País y Avui y en las revistas National Geographic y ScienceVie. También ha colaborado en TVE i Catalunya Ràdio. En Internet ha trabajado como coordinador de contenidos para Via Salus y el Área de Bienestar (Salud, Alimentación y Seguridad Alimentaria) de Consumer Eroski. Actualmente es director en SEBBM (Revista de la Sociedad de Bioquímica y Biología Molecular) y firma como Editor Asociado en el Sistema madri+d, medio con el que colabora desde 2001

Acceso usuarios

[Acceder](#)

(IAC)) formaban parte de la lista de previsibles. Pero ha habido algunos, en particular el Centro de Regulación Genómica (CRG) y el Instituto Catalán de Investigación Química (ICIQ), y seguro que hay otros, que han manifestado públicamente su malestar por no haber superado el corte. Tanto, que sus respectivos directores han llegado a poner su cargo a disposición o, lo que viene a ser lo mismo, presentaron su dimisión.

La causa de su disconformidad hay que buscarla en los números. Ambos centros, por calidad de publicaciones y por productividad, forman parte de la lista de excelencia europea. ¿Por qué en Europa sí y en España no? ¿Han fallado los criterios de evaluación? ¿Erró el comité evaluador? La pregunta habría que trasladarla a los comités evaluadores, presididos por Samuel Ting (CERN), en el área de Matemáticas, Ciencias Experimentales e Ingenierías-; Robert Huber (Max-Planck-Institut für Biochemie), en el panel de Ciencias de la Vida y Medicina; y Roger B. Myerson (Universidad de Chicago) en el área de Ciencias Sociales y Humanidades. Los tres son reputados y activos premios Nobel.

De acuerdo con fuentes ministeriales en lo que se erró fue en la concepción de la propuesta de investigación presentada a la convocatoria tras superar el primer corte. Si bien la petición puede considerarse como un tanto accidentada por los tiempos (escasos) y el momento (a redactar durante el verano, con vacaciones de por medio), lo cierto es que ya se daba por acreditada la excelencia del centro pero esta debía corresponderse con la del proyecto. Y por lo que señalan estas fuentes, hubo notables cambios de posición entre los centros debido justamente a este factor.

Los dos centros descartados, junto con los otros que se han quedado fuera, deberán acudir ahora a la repesca en forma de documento de alegaciones. El resultado se sabrá en unos pocos días y se verá entonces quienes completan la lista de diez prometida por el MICINN (si es que finalmente son diez) y se hacen acreedores de una financiación adicional de un millón de euros anuales hasta 2014.

Mientras esto ocurre, el MICINN haría bien en revisar las cláusulas de convocatorias futuras y, sobre todo, en informar con mayor precisión a quien se presente y al público general. De otro lado, debería aclarar de una vez por todas si se trata de una financiación permanente, aunque sujeta a evaluaciones periódicas, o si bien es temporal, y finalmente a cuantos centros o unidades de investigación va a beneficiar. Eso, claro está, en el supuesto que el MICINN siga tras las elecciones del 20N o que, en su defecto, otro ministerio asuma el programa.



Etiquetas:

General

Si te gustó esta entrada ámate a [escribir un comentario](#) o [suscribirte al feed](#) y obtener los artículos futuros en tu lector de feeds.

Comentarios

Aún no hay comentarios.

Escribe un comentario

Nombre (requerido)

Correo electrónico (requerido)

URL

Tu Comentario





Código CAPTCHA *

[Inicio](#) [GALERIAS IMAGENES](#) - [Acceder](#)